

INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIQQUALITY CIA. LTDA.

Señores Socios:

De conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el REGLAMENTOS DE INFORMES ANUALES DE ADMINISTRADORES A JUNTAS GENERALES, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades.

1. En referencia a las metas y objetivos propuestos para el ejercicio 2014, informo que las mismas no fueron alcanzadas. Pues la empresa a dejado de operar y solamente se ha mantenido durante el presente ejercicio.
2. La administración cumple de manera cabal las disposiciones emanadas por la Junta General de Socios, para que la empresa pueda mantenerse y mejorar tanto en beneficio para los accionistas como para los empleados de la misma y para la comunidad.
3. En el año 2014 se mantuvo el contrato con la empresa Quala. Nuestra intención es captar clientes potenciales y ofrecer mejores servicios relacionados.
4. LIQQUALITY cuenta con una cantidad mínima de empleados y se cumple con las obligaciones laborales tal como dictamina la Ley.
5. La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas, la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.
6. La Compañía LIQQUALITY S.A, ha cumplido con todas las obligaciones que le corresponden de conformidad con la ley de propiedad intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma ley.

7. La pérdida neta existente según los balances y el estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2014, es de US\$-3,172.12.

Agradezco por la confianza depositada, tanto a los accionistas de la empresa, como al personal.

Para constancia, suscribo a los ocho días del mes de abril del 2015

Atentamente



Juan Pablo Navas
GERENTE GENERAL